|  |  |
| --- | --- |
| **TITULO DEL PUESTO:** | *Coordinador Municipal para la Mujer* |
| **PROPOSITO GENERAL** |
| . objetivos generales el de potenciar el papel de las mujeres mediante la promoción de su participación, en condiciones de igualdad con los hombres, en todas las esferas de la sociedad, y la eliminación de todas las formas de discriminación en su contra, a fin de que alcancen un desarrollo humano con calidad y equidad. |
| **PERFIL DEL PUESTO :**  Licenciatura en Trabajo Social o afín (deseable) |
| EDAD | 25 a 60 Años | SEXO | Indistinto |
| ESCOLARIDAD MINIMA | Técnico o Licenciatura. Administración Pública y Privada. |
| ESTADO CIVIL | Indistinto | EXPERIENCIA | 2 Años |
| REQUISITOS: | Solicitud elaborada, copia de: acta de nacimiento, credencial de elector, comprobante de domicilio, Curp, ultimo certificado de estudios y 2 fotos tamaño infantil |
| CONOCIMIENTOS CLAVE: | * Aportar los elementos necesarios para que el diseño de los planes y programas del gobierno municipal atienda las necesidades específicas de las mujeres, y propiciar la igualdad de oportunidades.
* Apoyar políticas y programas para lograr el desarrollo económico y social de las mujeres.
* Atender, en coordinación con otras instancias, problemas de discriminación.
* Instrumentar medidas que permitan la participación económica, política y social de las mujeres.
* Promover una cultura de respeto y garantía de sus derechos.
* Promover el desarrollo integral de las mujeres mediante programas de educación y capacitación
 |
| ACTITUDES: * Iniciativa,
* Vocación de servicio
* Trabajo en equipo
* Responsabilidad
* Toma de decisiones
* Solidaridad,
 |  |
| **FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES**Encargada de establecer las políticas y acciones gubernamentales para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, así como la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la eliminación de cualquier tipo y modalidad de violencia, así como, de cualquier tipo de discriminación, sea cual fuere su circunstancia o condición, logrando por ende, el respeto a la dignidad humana y el goce pleno de los derechos humanos; consolidando la equidad e igualdad de género y el desarrollo integral de las personas de todos los sectores que conforman el Municipio. |